



MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS
Y ECOLOGÍA MUNICIPAL



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA CONTRATISTA CONTRATANTE
"REHABILITACION DE ALUMBRADO DE UNIDAD DEPORTIVA "ARMANDO PIÑA" EN LA CABECERA
MUNICIPAL DE PEDRO ESCOBEDO QRO.,

Siendo las 12:00 horas del día 16 de febrero del 2020, se reunieron en el terreno que ocupa la obra que se denomina "REHABILITACION DE ALUMBRADO DE UNIDAD DEPORTIVA "ARMANDO PIÑA" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PEDRO ESCOBEDO QRO., En la localidad de CABECERA MUNICIPAL, Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro.

Por parte de El Municipio el **C. ARTURO MARTINEZ LEDESMA**, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, para llevar a cabo el acto de **entrega-recepción** de los trabajos antes mencionados, obra de la cual hace entrega el contratista: **CONSTRUCTORA ELECTRICA ARRIAGA, S.A. DE C.V, con domicilio CARRETERA A SAN JUAN DEL RIO XILITLA KM 47.5 CENTRO.**

Descripción de las obras recepcionadas:

CLAVE		UNIDAD	EST. 1
1	Suministro e instalación de poste metálico recto circular de 7.00 m de altura. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa ejecución.	pza	54.00
2	Suministro e instalación de cable XLP DRS 2+1 (2x4+1+4) aluminio, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa ejecución.	m	1,333.32
3	Suministro e instalación de registro prefabricado de concreto, con medidas de 0.40x0.40x0.40 metros, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa ejecución.	pza	59.00
4	Suministro e instalación de base prefabricada de concreto para alumbrado, con medidas de 60x70x35 cms, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa ejecución.	pza	54.00
5	Suministro e instalación de poliducto de alta densidad de 38 mm color naranja, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa ejecución.	m	1,012.00
6	Suministro e instalación de fotocontactor 2x20 amp a 240vca, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa ejecución.	pza	3.00
7	Excavación a máquina sobre material tipo I, incluye: mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa ejecución.	m3	1,012.00
8	Colocación de luminaria tipo led, de 43W, IP67, TCC5000K, Vac: 10-277V, FIDE, incluye: colocación de cable, conectores, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa ejecución.	pza	54.00

OPERADO RAMO 33
FAFEF 2020

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la instancia correspondiente.

*"Este programa es Público,
ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para
fines distintos a los establecidos
en el programa"*

Tiempo de ejecución:

Los trabajos descritos en los párrafos anteriores se iniciaron conforme a lo citado en el programa de obra registrado en el contrato No. **MPE-SOPDUE-RE-IR-18-0-2019**. Inserta en el programa **ESTATAL**, con oficio de aprobación **2019GEQ02253**, y se terminaron en tiempo y forma el día **16 DE FEBRERO DE 2020**.

Estado Financiero:

Las obras ejecutadas por el contratista, **CONSTRUCTORA ELECTRICA ARRIAGA, S.A. DE C.V.**, bajo el contrato de obra No. **MPE-SOPDUE-RE-IR-18-0-2019**. Ascendieron a un importe de **\$ 1,492,610.09 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEICIENTOS DIEZ Pesos 09/100 M.N.) incluye I.V.A.**

Cierre de Acta:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN**, misma que una vez leída por los representantes, a La firman de conformidad, al calce y rubrican la hoja que antecede, siendo las **12:00 horas del día 16 DE FEBRERO DE 2020**.

FIRMAS

POR EL MUNICIPIO

POR EL CONTRATISTA



C. ARTURO MARTINEZ LEDESMA.
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA



ING. FEBO GONZALEZ CHACON
CONTRATISTA.



ING. JOSE FILEMON GOMEZ LARA.
SUPERVISOR



LIC. JENIFER RIVERA MARTINEZ
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO

**OPERADO RAMO 33
FAFEP 2020**

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que rigen sobre los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga un uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

*"Este programa es Público,
ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para
fines distintos a los establecidos
en el programa"*